



Derecho de respuesta

Gasto en remuneraciones totales de las cinco universidades públicas se redujo en ₡8 382 millones en los últimos dos años

Entre 2020 y 2022, el gasto en remuneraciones ejecutado por la UCR se redujo en ₡-6 452 millones; en la UNA se contrajo en ₡-2 270 millones, en el TEC en ₡-1 082 millones y en la UTN en ₡-865 millones

8 MAR 2023

Gestión UCR

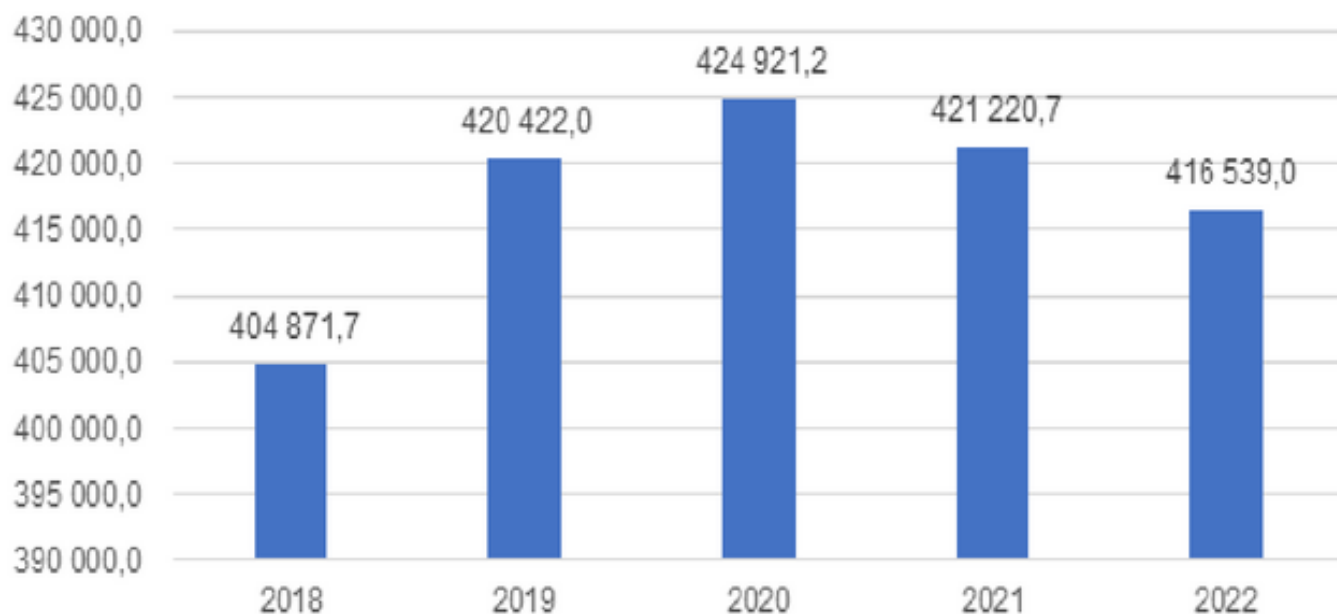
En relación con la información que publica La República, en la nota titulada *“Pagos al personal de universidades estatales crecen, mientras cae inversión en bienes e insumos, La tendencia es la misma en la UCR, la UNA y el TEC”*, se aclara que la información es falsa. Los datos correctos fueron remitidos al medio.

El gasto en remuneraciones totales de las cinco universidades públicas (UCR, UNA, TEC, UTN, UNED) se redujo en ₡8 382 millones en los últimos dos años: ₡-3 701 millones en 2021 y ₡-4 682 millones en 2022.

Entre 2020 y 2022, el gasto en remuneraciones ejecutado por la UCR se redujo en ₡-6 452 millones; en la UNA se contrajo en ₡-2 270 millones, en el TEC en ₡-1 082 millones y en la UTN en ₡-865 millones. Los datos son tomados del sitio web de la Contraloría General de la República y pueden ser verificados por cualquier persona interesada. Por tanto, las cifras que presenta La República en *“Compensación”* no corresponden con la realidad, ya que dentro de esta clasificación se adicionan montos que no forman parte del gasto en *“Remuneraciones”*, como, por ejemplo, las becas y ayudas a estudiantes; siendo más bien positivo el aumento en este último rubro, debido a que beneficia directamente a la población estudiantil.

En el siguiente gráfico se muestra el gasto ejecutado en remuneraciones de las cinco universidades públicas, para la serie 2018-2022.

Gasto anual en remuneraciones ejecutado por la UCR, UNA, TEC, UNED y UTN. 2018-2022. Datos en millones de colones.



Fuente: Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) - Contraloría General de la República.

Además, para una mejor comprensión de la información, en el siguiente cuadro se ofrece el gasto anual ejecutado, en millones de colones, por universidad, para este mismo periodo.

Gasto anual en remuneraciones ejecutado por la UCR, UNA, TEC, UNED y UTN. 2018-2022.

Datos en millones de colones.

REMUNERACIONES	2018	2019	2020	2021	2022
UNA	82 789	85 749	87 879	86 798	85 608
UCR	204 306	212 737	211 962	209 395	205 509
UTN	29 527	30 756	30 876	30 179	30 010
TEC	47 342	48 081	48 335	47 701	47 252
UNED	40 908	43 099	45 870	47 147	48 159
TOTAL	404 872	420 422	424 921	421 221	416 539
VARIACIÓN ANUAL		15 550	4 499	-3 701	-4 682

Fuente: Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) - Contraloría General de la República.

Por otra parte, la publicación de La República, en la clasificación “Otros” indica que, en esta se considera el gasto en bienes duraderos e insumos corrientes, sin hacer ninguna discriminación o diferencia entre los gastos de operación y la inversión que realizan las universidades públicas en infraestructura o equipo tecnológico, y sin discriminar las afectaciones, recortes o postergaciones que han tenido estas instituciones en el periodo 2018-2022.

Es importante mencionar que desde el 2019 el Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) ha sufrido “recortes” o “postergaciones”, como son:

- El rebajo por ₡10 mil millones que realizó la Asamblea Legislativa en el presupuesto del 2019.
- La postergación de las inversiones de las universidades públicas por ₡35 mil millones y el rebajo a la transferencia corriente por ₡3 200 millones, en el 2020, todo esto como aporte solidario a la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- La reasignación de recursos internos por un monto total de ₡6 230 millones para reforzar las becas y ayudas a estudiantes que se vieron afectados por la pandemia.
- El aporte, en 2020, de ₡9 800 millones a la Comisión Nacional de Emergencia para la atención de la crisis sanitaria.
- La postergación del 5 % del FEES en el presupuesto de 2021, que equivale a la suma de ₡25 795 474 000.

Todo lo anterior representando un monto superior a los ₡90 mil millones de colones para el periodo 2019-2021.

Por otra parte, a partir del año 2020, producto de la aplicación del título IV de la Ley 9 635, relacionado con la “Regla Fiscal”, la cual impone un porcentaje máximo de crecimiento anual del gasto corriente y al gasto de capital, en la formulación y ejecución del presupuesto, limitando la inversión en infraestructura, equipo tecnológico, becas y ayudas a estudiantes, entre otros.

Es por lo antes expuesto, que para analizar “la caída en inversión de bienes e insumos” en las universidades públicas, para el periodo 2018-2022, se deben de considerar los factores mencionados en los párrafos anteriores.

Por lo que exigimos una disculpa pública al periódico La República, y que se publique la información real sobre el gasto en remuneraciones que han venido ejecutando las universidades estatales.

Consejo Nacional de Rectores (Conare)
Consejo Nacional de Rectores (Conare)

